

Tulcán, 15 de febrero de 2013 /



Señor  
León Cardoso Francisco Patricio  
Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Inaugural Extraordinaria de Socios de la Compañía **LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de cinco años.

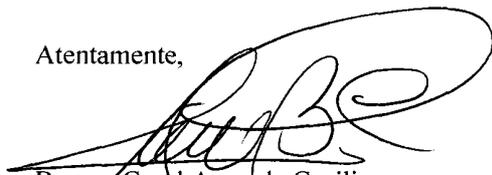
En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extra judicial, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

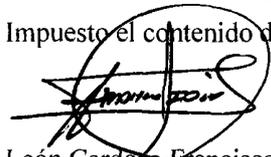
LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercera del Cantón Tulcán, el 18 de diciembre de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12. 006838 de 28 de diciembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, el 15 de febrero del 2013.

Atentamente,



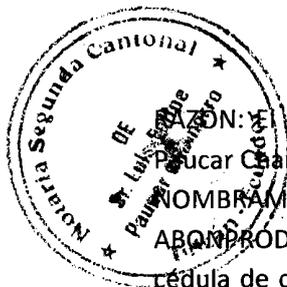
Burgos Coral Amanda Cecilia  
Secretaría Ad Hoc de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.



León Cardoso Francisco Patricio  
C.I. 0101766582

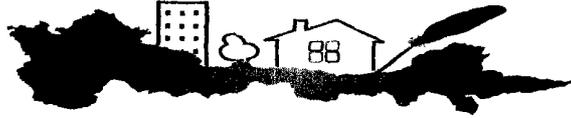
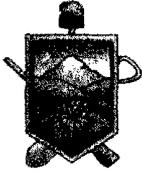
Tulcán, 15 de febrero del 2013



RAZÓN: El suscrito Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Páucar Chamorro, CERTIFICA Y DA FE, y de acuerdo a la Ley Notarial vigente que el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA., AL SEÑOR: FRANCISCO PATRICIO LEON CARDOSO, portador de la cédula de ciudadanía número: 010176658-2, que las firmas y rúbricas es igual a la cédula de ciudadanía que se me puso a la vista.

Tulcán, a 12 de Julio del 2013

EL NOTARIO  
*Luis Felipe Páucar Chamorro*  
Sr. Luis Felipe Páucar Ch.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Registro:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintiseis de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 104 a 104 con el número de inscripción 103 celebrado entre: ([COMPañIA LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA. en calidad de COMPañIA]); y ([LEON CARDOSO FRANCISCO PATRICIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

**Ab. Santiago Hierro Urresta**  
**Registrador Municipal de la Propiedad**  
**GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

Responsable: SI.